

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****73****VALDEMORILLO****LICENCIAS**

Por Javier Munárriz de Aldaz se ha solicitado autorización administrativa para la actividad de vivienda de uso turístico, en la parcela sita en calle Venus, número 16, urbanización “Los Barrancos”, de esta localidad.—Expediente número: 582/2020.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, mediante escrito a presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

Valdemorillo, a 20 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, Santiago Villena Acedos.
(02/17.716/23)

